OFRECIMIENTO ECONOMICO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No SCMCSM0031-26

OBJETO: IMPRESION DE OBRAS LITERARIAS EN APOYO A GESTORES Y AUTORES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA 2026.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se procede a valorar la CAPACIDAD ECONOMICA de los proponentes que se presentaron al Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° SCMCSM0031-26, de acuerdo a las estipulado en las condiciones generales y la guía para manejo de precios artificialmente bajos de Colombia Compra Eficiente.

Teniendo en cuenta la directriz de Colombia Compra Eficiente para la evaluación de las ofertas con precio artificialmente bajo, que indica que las Entidades Estatales que identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos **cuando hay más de 5 ofertas** en un Proceso de Contratación procederán a realizar la formula dispuesta para tal fin:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología. Esto es;

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar}: \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde *n* es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$

Propuestas presentadas:

Entidad	Oferta
PRESS EDITORIAL SAS	48.400.000,00
CONSORCIO IMPRENTA LIBROS HUILA 2026	50.450.000,00
HEBERGRAFICAS	51.016.500,00
CARINGENIERIAYUMASAS	53.050.500,00
COENT SAS	58.859.500,00

Aplicadas las fórmulas se tiene que:

MEDIANA	$ 51.016.500,00
DESVIACION ESTÁNDAR	$ 3.573.650,02
VALOR MINIMO	$ 47.442.849,98

DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO

1. **OFERENTE: PRESS EDITORIAL SAS**

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO OFERTA ECONOMICA	**X**	

Neiva, Julio de 2026

Yohana Suaza Parra
Yohana Suaza Parra
Evaluadora Financiera